UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 07 de abril de 2010

INFORME Nº: 01/2010
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2010

"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación designado, por Resolución ADM-FCV Nº 077/2010 está ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de documentaciones previstos.

Referencias:

1) Para el presente proceso de Contratación Directa N° 01/2010 "Adquisición de Artículos Eléctricos" se ha estimado un costo total de Gs. 77.398.800.- (Guaraníes Setenta y siete millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos.

2) El Acta de Apertura N° 01/2010, correspondiente a la Contratación Directa Nº 01/2010.

3) El Cuadro Comparativo de Precios Ofertados N° 01/2010, presentados por los oferentes anexado al presente informe.

4) Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos. Art. 61º punto 1. Del Decreto 21909/03.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESAS PARTICIPANTES				
	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	LUMICORP S.A.	FONOLUZ S.A.	CCP S.A.	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.
a) El Oferente presentará su oferta en un sobre cerrado, debidamente identificado, con el nombre y dirección del oferente y deberá estar dirigido a la convocante.	C	C	C	C	C
+ Documentos que deberá presentar con su oferta.					
a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar, adjuntado en el anexo 2, debidamente completado y firmado.	C	C	C	C	C
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	-	-	-	-	-
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	-	-	-	-	-
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	C	-	C	C	-
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)					
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	-	-	-	-	-
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	-	-	-	-	-
i) Formulario Anexo 3 debidamente firmado.	C	C	C	C	C
j) Constancia proveído por el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) por el cual se exonera de la presentación de los documentos **indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) y h)**	C	C	C	C	C
K) Formulario Anexo 4 debidamente completado y firmado.	C	C	C	C	C
l) Formulario Anexo 5 debidamente completado y firmado.	C	C	C	C	C

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito.

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el llamado CD Nº 01/2010 "Adquisición de Artículos Eléctricos" para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha verificado que todas las empresas oferentes indicadas en el punto 4) cumplieron con los requisitos técnicos y sustanciales.

5) **Análisis y Evaluación según Cuadro Comparativo de Ofertas y Ajustes por Errores Aritméticos:**

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN (+/-)	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	52.904.000	-	52.904.000
2	LUMICORP S.A.	62.846.568	-	62.846.568
3	FONOLUZ S.A.	65.482.290	-	65.482.290
4	CCP S.A.	75.914.300	-	75.914.300
5	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	78.266.868	232	78.267.100

Observación: Del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados elaborado para el presente, se desglosa lo siguiente:

Firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L.

La diferencia que se observa es por redondeo en aplicación a lo dispuesto en Decreto 21909/03 Art. 59° Disconformidades, Errores y Omisiones, 2do párrafo.

6) **Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.**

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	Oferentes en orden ascendente Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	LUMICORP S.A.	CUMPLE	CUMPLE
3	FONOLUZ S.A.	CUMPLE	CUMPLE
4	CCP S.A.	CUMPLE	CUMPLE
5	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

QUE., se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes, en relación a las ofertas presentadas y por el cual del resultado de las evaluaciones que emergen de este proceso, se obtiene como oferta más baja la presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Teniendo en cuenta lo expuesto, este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja y como la que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 "Método de evaluación", a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

7) **RECOMENDACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

QUE., los miembros del Comité de Evaluación para Procedimientos de Contratación Directa, conformado por Resolución ADM-FCV N° 077/2010; **proponen** la adjudicación del presente proceso por modalidad de Contrato Abierto, a la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por ser la evaluada como la más baja y la que cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos. El monto adjudicado a la Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, implica que el importe mínimo (más del 50 % del total del contrato), para la Adquisición de

Artículos Eléctricos asciende a **Gs. 26.694.500.- (VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS GUARANÍES)** y el máximo asciende a **Gs. 52.904.000.- (CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL GUARANÍES)** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

El presente informe fue elaborado por el Comité de Evaluación, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción sito en la ciudad de San Lorenzo a los 07 días del mes de abril de 2010.

Juan Benítez
Miembro Comité Evaluador

Hilban Funes
Miembro Comité Evaluador

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora de Administración y Finanzas

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones